Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla
Puebla
22 de octubre
Día mundial de la
Medicina
Tradicional

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

ÍNDICE

I Introducción

II Día Mundial de la Medicina Tradicional

III Medicina Tradicional en el Mundo

IV La Medicina Tradicional en México

V La Medicina Tradicional en los Servicios de Salud del Estado de Puebla

1) Marco Legal y de políticas públicas de salud del Programa Estatal de Medicina Tradicional

2) Programa Estatal de Medicina Tradicional e Interculturalidad en salud

3) Módulos de Medicina Tradicional

a) Terapeutas Tradicionales

b) Baño de temazcal y de vapor

c) Remedios Herbolarios

d) Invernadero, parcela demostrativa.

VI Logros del Programa Estatal de Medicina Tradicional

VII Bibliografía

Puebla
2019 - 2024

Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

De acuerdo a la definición de la Organización de las Naciones Unidas La Medicina Tradicional es:

La suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias oriundos de las diferentes culturas, sean o no explicables, y usados en el mantenimiento de la salud, así como en la prevención, diagnosis o tratamiento de las enfermedades físicas o mentales.

Comprende diversas prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias que incorporan procedentes de plantas, animales y fuentes minerales, terapias espirituales, técnicas manuales y ejercicios, aplicados en singular o en combinación para mantener el bienestar, además de tratar, diagnosticar y prevenir enfermedades.

Puebla
2019 - 2024

Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I Introducción

La medicina tradicional abarca una amplia variedad de terapias y prácticas que varían entre países y regiones. En algunos países se denomina medicina «alternativa» o «complementaria».

La medicina tradicional se viene utilizando desde hace miles de años, y sus practicantes han contribuido enormemente a la salud humana, en particular como proveedores de atención primaria de salud al nivel de la comunidad.

La medicina tradicional es reconocida hoy, como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, un acervo de información, recursos y prácticas para el desarrollo y el bienestar, y un factor de identidad de numerosos pueblos del planeta.

Puebla
2019 - 2024

II Día Mundial de la Medicina Tradicional

Antecedentes

El ***Día Mundial de la Medicina Tradicional*** se conmemora el **22 de octubre**, día establecido por la Organización Mundial de la Salud en 1991 a través de la Declaración de Beijing, con el objetivo de rescatar, preservar, impulsar y difundir ampliamente el conocimiento de la medicina, los tratamientos y las prácticas tradicionales. Mediante este acuerdo, se pide a Estados miembros de la Naciones Unidas, que promuevan políticas que garanticen una segura y eficaz utilización de las medicinas tradicionales.

En el ámbito jurídico internacional, estos derechos de los pueblos originarios quedan sancionados en convenciones mundiales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales Independientes, el cual establece en su artículo 25 numeral 2 que los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario.

De igual forma, en la Resolución de la 56 Asamblea Mundial de la Salud, manifiesta en su punto 14.10 entre otras cosas, la necesidad de que los Estados suscritos, reconozcan la función de determinadas prácticas tradicionales como uno de los recursos importantes de los servicios de atención primaria de salud, particularmente en los países de bajos ingresos y de conformidad con las circunstancias nacionales.

III Medicina Tradicional en el Mundo

La Medicina Tradicional es un término amplio utilizado para referirse tanto a la medicina tradicional china, hindú, occidental, árabe, y/o a las diversas formas de medicina indígena.

La Medicina Tradicional incluye practicas y experiencias terapéuticas inmersas en contextos culturales específicos, las cuales implican el uso de medicinas con base de hierbas, partes de animales y/o minerales. Asimismo, incluyen terapias sin medicación como es el caso de la acupuntura, las practicas manuales y las terapias espirituales.

En países donde el sistema sanitario dominante se basa en la medicina alopática, o donde la Medicina Tradicional no se ha incorporado en el sistema sanitario nacional, se le clasifica a menudo como medicina "complementaria", "alternativa" o "no convencional".

La medicina tradicional ha mantenido su popularidad en todo el mundo. A partir del decenio de 1990 se ha constatado un resurgimiento de su utilización en muchos países desarrollados y en desarrollo.

La Medicina Tradicional se utiliza ampliamente y es un sistema sanitario que está creciendo rápidamente y de gran importancia económica. En África hasta un 80% de la población utiliza la Medicina Tradicional para ayudar a satisfacer sus necesidades sanitarias. En Asia y en Latinoamérica, las poblaciones siguen utilizando la Medicina Tradicional como resultado de circunstancias históricas y creencias culturales. En China, se contabiliza alrededor de un 40% de la atención sanitaria.

En muchos países desarrollados, la Medicina Tradicional se está haciendo cada vez más popular. El porcentaje de población que la utiliza al menos una vez, es de un 48% en Australia, un 70% en Canadá, un 42% en EE UU, un 38% en Bélgica y un 75% en Francia.

En México a través de la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la tecnología (ENPECYT) 2015 del INEGI, con respecto al reconocimiento de la existencia de medios adecuados para el tratamiento de enfermedades que la ciencia no reconoce (acupuntura, quiropráctica, homeopatía, limpias), de las personas encuestadas el 74.56 % reconoce estos tratamientos , el 18.56 no los reconoce y un 6.88 no sabe.

En ese sentido, es perceptible que la Medicina Tradicional en México es la primera forma de acercase a atender la salud, y en muchas situaciones, es la única fuente asequible de atención sanitaria, especialmente para los pacientes más pobres del mundo. En Ghana, Kenia y Malí, la investigación ha demostrado que una serie de medicamentos puede costar mucho dinero. El gasto sanitario per cápita en Ghana y Kenia contabiliza tan sólo 6 dólares estadounidenses al año. Por el contrario, la medicina con hierbas para el tratamiento de la malaria es considerablemente más barato y muchas veces incluso se paga en especias y/o de acuerdo con la “riqueza” del cliente.

Con frecuencia la medicina tradicional es subestimada de los servicios de salud. En algunos países, la medicina tradicional o medicina no convencional suele denominarse medicina complementaria, lo cierto es que históricamente se ha utilizado para mantener la salud, prevenir y tratar enfermedades y/o padecimientos.

La estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre medicina tradicional 2014-2023 se desarrolló en respuesta a la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre medicina tradicional (WHA62.13). Los objetivos de la estrategia consisten en prestar apoyo a los 194 países/estado que son miembros a fin de que:

- Aprovechen la contribución potencial de la MTC a la salud y la atención de salud centrada en las personas.
- Promuevan la utilización segura y eficaz de la MTC a través de la reglamentación y la investigación, así como mediante la incorporación de productos, profesionales y prácticas en los sistemas de salud, según proceda.

Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV La Medicina Tradicional en México

Se considera medicina tradicional mexicana, al conjunto de sistemas de atención a la salud que tiene sus raíces en profundos conocimientos sobre la salud y la enfermedad que los diferentes pueblos indígenas y rurales de nuestro país han acumulado a través de su historia, fundamentados en una interpretación del mundo (cosmovisión), de la salud y enfermedad de origen prehispánico, que ha incorporado elementos provenientes de otras medicinas, como la medicina antigua española, la medicina africana y en menor medida por la interacción de la propia medicina occidental.

Puebla
2019 - 2024

La medicina tradicional señala a la naturaleza, a los hombres y a lo sobrenatural como los tres agentes que producen las enfermedades. Por esta razón utiliza una gran variedad de técnicas terapéuticas que van desde el uso de la herbolaria, de animales y de minerales.

La medicina tradicional esta reconocida en la Constitución Política (Art. 2) como derecho cultural de los pueblos indígenas. En sus expresiones más profundas, comprende:

1. El universo como totalidad interconectada, el cuerpo humano que incluye a la mente y el espíritu.
2. Un entendimiento y clasificación de las diferentes enfermedades, coherente con toda la cosmovisión y concepción de la salud y enfermedad.
3. Un entendimiento de las causas de enfermedad que toma en cuenta mecanismos que rompen el equilibrio frío-calor del cuerpo, derivados del comportamiento individual y de las relaciones sociales, ambientales y espirituales.
4. Una serie de estrategias para diagnosticar las enfermedades y los desequilibrios, inmersa en el conjunto del sistema.
5. Y un amplio conjunto de elementos terapéuticos, que incluyen la herbolaria, el uso de productos animales y minerales.

Algunas entidades federativas como Morelos, Chiapas, Ciudad de México, Querétaro, Oaxaca, Nayarit han elaborado iniciativas para reformar su ley de salud y regular la práctica de la medicina tradicional.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

V La Medicina Tradicional en los Servicios de Salud del Estado de Puebla

1) Marco legal y de políticas públicas de salud del Programa Estatal de Medicina Tradicional

1.1 Marco legal.

1.1.1 Artículo 4° y 2° Constitucionales.

1.1.2 Ley General de Salud.

1.1.3 Norma Oficial Mexicana NOM-007: Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.

1.1.4 Norma Oficial Mexicana Nom-005: De los servicios de planificación familiar.

1.2 Lineamientos de políticas públicas de salud que enmarcan al PEMT.

1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo.

1.2.2 Programa Nacional de Salud 2012-2018

1.2.3 Programa de Salud y Nutrición de los Pueblos Indígenas.

1.2.4 Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 del Estado de Puebla.

Puebla
2019 - 2024

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

2) Programa Estatal de Medicina Tradicional e Interculturalidad en Salud

Los antecedentes de Programa se remontan al 2001, año en el que se constituyó un grupo técnico de trabajo integrado por funcionarios federales de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional, así como de la Coordinación General del Plan Puebla Panamá. Incorporación de la comisión Sur Sureste conformada por nueve estados del País: Puebla, Veracruz, Guerrero Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca, Chiapas y Campeche; en este sentido Puebla propone el Proyecto Hospitales Integrales con Medicina Tradicional, creado para atender a la población abierta pero principalmente a población indígena, bajo la cosmovisión que tienen del proceso salud-enfermedad, considerando sus usos y costumbres enfocados a la medicina tradicional.

Así mismo se vincula la interculturalidad en este Modelo de atención como un proceso de interacción entre la medicina alópata y la medicina tradicional, de una forma respetuosa, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre los grupos. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia.

Puebla
2019 - 2024

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

3) Módulos de Medicina Tradicional

El Programa Estatal de Medicina Tradicional opera junto a 15 Unidades Médicas, en un módulo explícitamente creado para atender de manera adecuada y segura a la población abierta pero principalmente a población indígena y rural, siendo este sector el que es más apegado a sus usos y costumbres y creencias, bajo la cosmovisión que tienen del proceso salud-enfermedad enfocado a la medicina tradicional

- **Objetivo General**

  Proporcionar servicios mixtos de salud y disponer de espacios donde se proporcione el desarrollo de los dos modelos de atención: Medicina Alópata y Medicina Tradicional, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de salud y vida de la población indígena.

- **Objetivo Especifico**

  Reconocer que la Medicina Tradicional constituye una parte sustancial del patrimonio cultural y un recurso fundamental para la salud de la población indígena y de la población en general, logrando la integración de la medicina tradicional y alópata con la participación de los recursos humanos y tecnológicos.

Puebla
2019 - 2024

Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Ubicación de los Módulos de Medicina Tradicional

1.- *Atlixco*
2.- *Ahuacatlán*
3.- *Ayotoxco de Guerrero*
4.- *Coxcatlán*
5.- *Cuetzalán del Progreso*
6.- *Eloxochitlán, San Miguel*
7.- *Huehuetla*
8.- *Mecapalapa, Pantepec*
9.- *Tetela de Ocampo*
10.- *Tlacotepec de Porfirio Díaz*
11.- *Tlaola*
12.- *Tulcingo de Valle*
13.- *Xalacapan, Zacapoaxtla*
14.- *Zapotitlán de Méndez*
15.- *Zoquitlán*

Puebla
2019 - 2024

Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

En los 15 Módulos que actualmente integran el PEMT, colaboran voluntariamente 306 Terapeutas Tradicionales (78 hueseros/as, 119 curanderos/as y 109 parteras/os) otorgando sus atenciones.

Desde 2003 el Programa cuenta con su propio sistema de información denominado Sistema Estadístico de Medicina Tradicional (SEMETRA) y hasta septiembre de 2019 se han otorgado atenciones en medicina tradicional de manera gratuita a la población en general, mismas que corresponden a síndromes culturales.

Entre los servicios y acciones que se ofrecen dentro del Programa Estatal de Medicina Tradicional están:

- Atenciones gratuitas de Medicina Tradicional con pertinencia cultural (parteras, hueseros y curanderos)
- Baño de temazcal y/o de vapor.
- Elaboración y donación de remedios herbolarios.
- Capacitación y acreditación de parteras.
- Referencia y contra-referencia de pacientes.
- Capacitación a terapeutas tradicionales.
- Capacitación y sensibilización en interculturalidad a personal del sector salud.
- Curso de verano
- Jornadas, ferias y carreras de salud
- Encuentros de enriquecimiento mutuo

Puebla
2019 - 2024

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Infraestructura de los Módulos de Medicina Tradicional

Los espacios del módulo de medicina tradicional destinados para otorgar las atenciones están diseñados conjuntamente con las necesidades expresadas por los y las terapeutas tradicionales, quienes requieren de instalaciones dignas; esta planeación participativa ha contribuido para que el diseño arquitectónico de los módulos remodelados y nuevos, sean mejorados, ampliados y/o adaptados para brindar una mejor calidad en la atención a las y los usuarios de medicina tradicional.

Las áreas consideradas en los Módulos de Medicina Tradicional son:

- Áreas de atención (consultorios) para partera(o), curandero (a) y huesero(a), espacio en el que pueden atender de manera segura y con comodidad a los usuarios.
- Laboratorio en donde los Terapeutas Tradicionales elaboran los remedios herbolarios.
- Farmacia de remedios herbolarios, es el área en la que se ubican los remedios para entregarlos gratuitamente a los pacientes que lo requieren dependiendo del padecimiento.
- Temazcal, construcción en donde se realizan los baños con plantas medicinales de acuerdo al padecimiento.
- Baño de Vapor, son baños de vapor con plantas medicinales en donde solo es el cuerpo que queda expuesto al vapor, dejando fuera la cabeza, teniendo así mayor control con los usuarios a los síntomas que va presentando al recibir el vapor.
- Área de parto vertical ó parto intercultural, en donde la partera atiende a la mujer embarazada en la posición que ella decida tener a su bebé sentada, en cuclillas, parada o acostada (siempre y cuando no haya contraindicación del médico alópata).

Puebla
2019 - 2024

Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Infraestructura de los Módulos de Medicina Tradicional

Puebla
2019 - 2024

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

3) Terapeutas Tradicionales

PARTERAS

Las parteras proporcionan los cuidados básicos a las mujeres durante el ciclo normal del embarazo, el parto y el puerperio, también prestan atención básica al recién nacido. Desde el inicio del embarazo, su actuación se centra en vigilar la salud de la madre y el crecimiento del feto. Durante el embarazo las parteras realizan sobadas al vientre de la futura madre para acomodar el producto, recetan dietas balanceadas, mantean a la paciente en caso de cadera abierta. Después del parto, las parteras están entrenadas para atender al bebé, durante la curentena brindan atención en el domicilio dela madre. Además de la atención a los problemas de salud física, tmbién se encargan de prestar apoyo espiritual y religioso a las mujeres que lo demandan.

HUESEROS

Son los terapeutas tradicionales que dominan las técnicas para tratar afecciones relacionadas con los músculos y el esqueleto, como las luxaciones, zafadas de huesos, golpes, traumatismos, hinchazones, calambres, tendones encogidos, dolores musculares, hernias o relajamiento. Los métodos aplicados por ellos consisten en la ejecución de maniobras conocidas como sobadas, friegas, ventosas, plasmas y masajes. También recurren a manipulaciones de exploración para establecer un diagnóstico o bien para emparejar y acomodar los huesos u órganos que se consideran están fuera de lugar. Para inmovilizar la parte afectada, vendan o entablillan, para lograr la desinflamación aplican cataplasmas con plantas.

CURANDEROS

Atienden una amplia gama de padecimientos a través de la aplicación de diversos recursos que buscan restituir el equilibrio entre el ser humano y las fuerzas de la naturaleza. El dominio de habilidades técnicas y claves Ideológicas son los dos aspectos sobresalientes de su ejercicio terapéutico.

Las enfermedades atendidas por los curanderos se inscriben dentro de los síndromes de filiación cultural como el mal de ojo, el susto, el mal de aire, mal de envidia, la brujería, cuajo, empacho, encantos, enfermedades sobrenaturales. La identidad cultural de los curanderos constituye un factor esencial de la relación entre el terapeuta y el paciente. Lo que hace imprescindible sus servicios en aquellos padecimientos que no pueden ser tratados por otras prácticas médicas.

Puebla
2019 - 2024

4) Baño de temazcal y de vapor

El temazcal es un baño de vapor utilizado ampliamente en Mesoamérica desde los tiempos prehispánicos; se utiliza con fines terapéuticos, higiénicos y rituales, siempre conservando la cosmovisión indígena. El calor, el vapor y el sudor provocan una purificación corporal bien conocida por las culturas antiguas.

El Temazcal ayuda para quitar la frialdad, cerrar la cadera, liberación de tensión y relajamiento de los músculos, desintoxicación, contracción de matriz, secreción de leche, se recomienda para las puérperas que no hayan tenido una cesárea. Además de que no es recomendable para cualquier persona, deben mantenerse hidratadas, con respecto a las plantas utilizadas estas van a variar de región a región.

En el baño de vapor tipo sauna el paciente permanece sentado bajo una estructura de madera y cubierta de sabanas, cubriendo sólo el cuerpo y dejando la cabeza al descubierto, generando calor por medio de agua y plantas medicinales. El objetivo fundamental es la desintoxicación y el restablecimiento del equilibrio térmico, así como sacar la frialdad del cuerpo, secreción de leche en mujeres lactantes, contracción de matriz para puérperas, cerrado de cadera, liberación de tensión y relajamiento de músculos.

Dependiendo del padecimiento será el tipo de baño que se le dará a los usuarios, considerando los cuidados y restricciones que implican este tipo de baños.

5) Remedios Herbolarios

El Cuadro Básico de Remedios Herbolarios consta de 20 remedios herbolarios medicinales (pomada, jarabe, shampoo, tés, aceites, jabón, loción etc.), que se elaboran en los laboratorios de los Módulos de Medicina Tradicional por los terapeutas, con base en los requerimientos establecidos por la Secretaria de Salud y la capacitación enfocada a las buenas prácticas. En los módulos se elaboran otros remedios que corresponden al cuadro extra (remedios regionales).

6) Invernadero, parcela demostrativa

Espacios verdes habilitados para exhibir colecciones de plantas vivas, que se cultivan para conseguir la conservación, investigación, divulgación y enseñanza.

Considerando que las plantas han estado ligadas a la existencia del hombre y que han sido utilizadas para cuestiones de alimento, medicinas, combustible, construcción, instrumentos, utensilios, artesanías; es importante conocer el tipo de plantas que se utilizan de manera regional, sus usos y sobre todo conocer el tipo de planta que utilizan para atender determinado síndrome cultural.

El Programa de Hospitales Integrales con Medicina Tradicional, busca que cada Módulo cuente con un jardín con plantas medicinales, con la finalidad de aprovechar al máximo los beneficios de plantas medicinales de cada región.

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VI Logros del Programa Estatal de Medicina Tradicional.

A 16 años de trabajar bajo un esquema de Interculturalidad en Salud, se pueden describir algunos de los logros obtenidos:

- Acercar los Servicios de Salud a la población más vulnerable, las comunidades indígenas y rurales.
- Reducir las brechas de desigualdad en salud, respetando usos y costumbres de las comunidades indígenas y rurales principalmente.
- Contribuir en el rescate de los conocimientos ancestrales mediante los y las terapeutas tradicionales, aplicándolos en las atenciones otorgadas a usuarios en espacios dignos.
- Vincular la medicina alópata y tradicional mediante referencia y contrarreferencia en beneficio de la comunidad.
- Dar a conocer el Programa Estatal de Medicina Tradicional en comunidades del área de influencia de las unidades médicas en las que tiene presencia dentro del estado y a nivel nacional.
- Vincular directamente a las autoridades locales y tradicionales del área de influencia donde se encuentran operando los módulos de medicina tradicional.
- En los 9 Encuentros de Enriquecimiento Mutuo se ha realizado y generado un espacio de respeto, intercambio de saberes y conocimientos entre los terapeutas tradicionales, así como con el personal de salud; reforzando así el tema de interculturalidad en salud.
- Se han realizado 7 Cursos de Verano en los que los terapeutas tradicionales de los Módulos transmiten sus conocimientos directamente a nuevas generaciones, contribuyendo así a preservar y reconocer los saberes ancestrales que ellos tienen.

Puebla
2019 - 2024

- El Programa Estatal de Medicina Tradicional ha sido y es modelo a seguir por otros Estados de la Republica Mexicana y Países.
- Ha sido foco de atención para realizar un documental internacional con la Cadena Pública de Francia, France 2 en el documental "Un Oeil sur la Planète" (Un Ojo sobre el Planeta 2011). Con el Canal de televisión internacional CCTV América (canal ingles de la televisora china con audiencia global en Estados Unidos, Asia, África, Latinoamérica y Europa en 2013.
- El Programa se ha presentado en Foros, Encuentros de Enriquecimiento Mutuo, Reuniones, Capacitaciones, logrando enriquecerlo y fortalecerlo, mismo tiempo que ha sido una herramienta de promoción y difusión del mismo.
- A nivel internacional se presento el Programa en el Primer Simposio de Antropología Médica en el Perú, 20, 21 de mayo de 2016 en la Pontifica Universidad Católica de Lima, Perú. También se presento en el XVI Congreso de Antropología en Colombia, V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología del 6 al 9 de junio de 2017 en Bogotá, Colombia.
- En 2007 el Módulo de Medicina Tradicional de Cuetzalán del Progreso obtuvo el Premio Nacional a la Calidad por el documento presentado "La consulta mixta para prevenir mortalidad materna con un esquema de interculturalidad en salud", lo anterior en trabajo coordinado entre terapeutas tradicionales (parteras) y personal médico administrativo.
- Entre las universidades, escuelas, instituciones gubernamentales que han visitado los Módulos de Medicina Tradicionales se encuentran: UNAM, UAM, Universidad de Chapingo, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad de Tlaxcala, Universidad Veracruzana Intercultural, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, UPAEP, BUAP, Secretaría de Salud de Querétaro, Secretaría de Salud de Tlaxcala, Ministerio de Salud de Argentina, funcionarios de Chile.

Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Puebla
2019 - 2024

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

VII Bibliografía

- Organización Mundial de la Salud. Pautas generales para las metodologías de investigación y evaluación de la medicina tradicional. Ginebra, OPS/OMS, 2002. Disponible en: **http://www.ops.org.bo/textocompleto/pi31763.pdf**
- Organización Mundial de la Salud. Estrategias de la OMS sobre medicina tradicional. Disponible en: **https://www.who.int/topics/traditional_medicine/WHO-strategy/es/**
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- Página web **www.ss.puebla.gob.mx**
- Reglas de Operación del Programa de Medicina Tradicional 2016.
- Guía de elaboración de Diagnóstico Situacional de los Módulos de Medicina Tradicional, SSEP, 2016.
- Guarte-Gómez María Beatriz, Brachet-Márquez Viviane, Campos-Navarro Roberto, Nigenda Gustavo; Autores. Artículos Originales. Políticas nacionales de salud y decisiones locales en México: el caso del Hospital Mixto de Cuetzalan, Puebla.
- SEMETRA. Sistema Estadístico de Medicina Tradicional.
- http://www.cdi.gob.mx/participacion/dlupe/medicina_tradicional_indigena.pdf
- www.**medicinatradicionalmexicana**.unam.mx/autores.

Puebla
2019 - 2024

Secretaría de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

Jorge Humberto Uribe Téllez
Secretaria de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Jorge Manuel Ramírez Sánchez
Subsecretario de Salud y Coordinador
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Eduardo Ramón Morales Hernández
Director de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Laura Casimira Juárez Pérez
Subdirectora de Atención Primaria a la Salud y PROSPERA
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova
Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:
Coordinación Estatal Operativa de Medicina Tradicional
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
y
Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Puebla
2019 - 2024